

**OA:** Analizar, interpretar y extraer información en fuentes referidas a los derechos y responsabilidades de los ciudadanos: instituciones responsables de resguardar esos derechos y situaciones de violencia o atropello de los derechos. Aplicar los derechos ciudadanos para resolver situaciones o casos de la vida cotidiana o en situaciones que implican una vulneración al ejercicio y/o garantía de estos derechos.

## “Derechos y responsabilidades ciudadanas”

¿Qué es la democracia?

Giovanni Boggiano

20/08/24

NM1

# INSTITUCIONES QUE VELAN POR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS:

- SERVEL
- INDH
- SERNAC
- MINISTERIO DE LA MUJER
- DIRECCIÓN DEL TRABAJO
- CARABINEROS DE CHILE
- JUNTAS DE VECINOS
- CONTRALORIA GEBERAL DE LA REPUBLICA



# Deberes y responsabilidades que derivan de los derechos

Cada uno de los derechos que tienen las personas conlleva **deberes y responsabilidades** que deben ser cumplidos por los propios sujetos y por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que existen al interior de la sociedad. **El cumplimiento de estos deberes y responsabilidades es imprescindible para lograr y proteger el bien común** de todos los miembros de la comunidad y posibilitar una convivencia social justa y armónica.

Doc. 2

## Ejercicio de los derechos de las personas

### el Estado

El Estado debe garantizar, por medio de sus instituciones y leyes, que todas las personas puedan ejercer todos los derechos estipulados en la Constitución Política de la República, por ejemplo, a la salud, a la educación y a la seguridad social, entre otros.

### cada sujeto de derechos

Las propias personas que ejercen un derecho tienen que cumplir ciertas responsabilidades para que estos se hagan efectivos, por ejemplo, conocer sus derechos, ejercerlos y denunciar si estos no son respetados.

### otras instituciones

Las instituciones privadas, como centros educativos, de salud, de previsión social y cualquier otra materia, deben cumplir los compromisos adquiridos con las personas y respetar los derechos de las personas establecidos en la Constitución y las leyes.

### las otras personas

Todas las personas deben respetar las normas y los derechos de los demás, íntegramente y sin distinciones.

Solo es posible si se cumplen los deberes y las responsabilidades de

# SERVEL

## ¿Qué es el Servicio Electoral (Servel)?

El Servicio Electoral es un organismo estatal autónomo, que administra, supervigila y fiscaliza los procesos electorales y plebiscitarios. La autonomía significa que no depende del Gobierno, del Congreso, del Poder Judicial ni de ninguna otra institución.

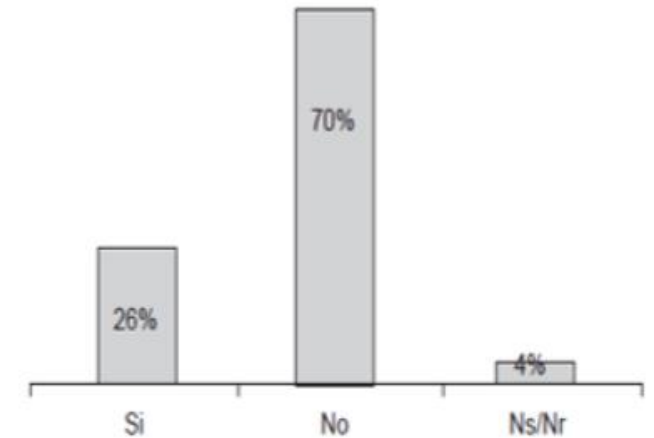
## ¿Cuáles son las funciones del Servel?

1. Administrar, supervigilar y fiscalizar el proceso de inscripción electoral, la elaboración y actualización de los padrones electorales y el acto electoral.
2. Supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre campañas electorales y su financiamiento.
3. Supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas que regulen las actividades propias y ámbitos de acción de los partidos políticos, con pleno respeto por la autonomía de estos y su financiamiento.
4. Las demás materias que la legislación establezca.



Servicio  
Electoral de Chile

PORCENTAJE DE JÓVENES QUE DICE HABERSE  
INFORMADO SOBRE POLÍTICA LA SEMANA ANTERIOR



Fuente N° 5: Participación política juvenil en Chile. Archivo Cpech (2017) con datos de INJUV, 2016.

# SERVEL

## ELECCIONES MUNICIPALES DE CHILE

Por qué el Servicio Electoral rechazó más de 1.000 candidaturas de las elecciones municipales y regionales de Chile  
Los postulantes deberán apelar ante el Servel para llegar a la papeleta de los comicios locales del próximo 27 de octubre

### [ELECCIONES MUNICIPALES DE CHILE](#)

**Por qué el Servicio Electoral rechazó más de 1.000 candidaturas de las elecciones municipales y regionales de Chile**

Los postulantes deberán apelar ante el Servel para llegar a la papeleta de los comicios locales del próximo 27 de octubre

### Las candidaturas rechazadas

El servicio electoral recibió las inscripciones de 18.665 candidatos, de los cuales 17.189 fueron aceptados y 1.430 rechazados (7,68%), mientras que los restantes 46 fueron personas que abandonaron por voluntad propia sus candidaturas. La formación política con más postulantes rechazados es Renovación Nacional, de la derecha tradicional, con 159 objetados; seguido por el Partido Radical, de la centroizquierda oficialista, con 145 rechazados. Ambos partidos fueron los que más candidatos inscribieron en todo el país (RN, con 2.199; y los radicales, con 1.679), por lo que sus tasas de rechazo fueron inferiores al 10%.

# INDH

El Instituto Nacional de Derechos Humanos ([INDH](#)) es una corporación autónoma de derecho público creada por la Ley N° 20.405 destinada a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales, reconocidos por la comunidad internacional.

A diferencia de otras instituciones públicas, el INDH no está bajo la autoridad del Poder Ejecutivo (Presidente/a de la República), Legislativo (Congreso Nacional) o Judicial (Tribunales de Justicia), y aunque se financia con fondos públicos, es autónomo e independiente.

- Elaborar un informe anual sobre sus actividades, la situación nacional de derechos humanos y hacer recomendaciones para su debido resguardo y respeto. Adicionalmente lo puede enviar a la ONU, la OEA y organismos de defensa de derechos humanos
- Comunicar al Gobierno y a distintos órganos del Estado su opinión sobre situaciones relativas a derechos humanos que ocurran en nuestro país.
- Proponer a los órganos del Estado medidas para favorecer la promoción y protección de los derechos humanos.
- Promover que la legislación, los reglamentos y las prácticas nacionales se armonicen con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, a fin que su aplicación sea efectiva.
- Iniciar (en el ámbito de su competencia) acciones legales ante los Tribunales de Justicia, que pueden ser querellas por crímenes tales como de lesa humanidad.
- Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y demás servicios públicos relacionados en la elaboración de informes sobre el tema que deba presentar ante la ONU o la OEA.
- Difundir el conocimiento de los derechos humanos, favorecer su enseñanza en todos los niveles educacionales incluida la formación impartida en las Fuerzas Armadas, realizar investigaciones, hacer publicaciones, otorgar premios y propender a fomentar una cultura de respeto de los derechos humanos en el país.

## Sede de La Araucanía del INDH presenta querrela contra carabineros por grave lesión ocular a estudiante

Junio 22, 2017



El jueves 22 de junio la sede regional de La Araucanía del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) interpuso ante el Juzgado de Garantía de Temuco una querrela criminal dirigida en contra de los funcionarios de Carabineros que resulten responsables del delito de lesiones graves gravísimas, cometido en perjuicio de la joven estudiante mapuche Fabiola Leonor Antiqueo Toro.

El 12 de mayo pasado, Fabiola junto a otros/as estudiantes del Hogar estudiantil Lawen Mapu de la comuna de Padre Las Casas, participó de una jornada de movilización que tuvo por objetivo manifestar su oposición sobre el procesamiento y encarcelamiento de dos personas mapuche.

## INDH presenta querrela por trata de personas en caso de mujeres indonesias en Magallanes

Junio 29, 2017



Por el delito de trata de personas con fines de explotación laboral, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Magallanes interpuso una querrela criminal en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, haciéndose parte así de la causa iniciada en 2001 por las ciudadanas indonesias Eva Anggraeni y Laila Nur, quienes denunciaron ser víctimas de explotación laboral a manos del empresario indio Pishu Lakhwani y de Mónica Nandwani.

Si bien dicha causa se había archivado en 2012, el pasado 8 de junio la justicia ordenó su reapertura.

# SERNAC

El SERNAC es el organismo público encargado de **informar, educar y proteger a los consumidores**, promoviendo una **relación más equitativa con las empresas**.

El Servicio tiene atribuciones para **fiscalizar a las empresas** para verificar el cumplimiento de la **Ley del Consumidor**; desarrollar **Procedimientos Voluntarios Colectivos** con las empresas para buscar soluciones masivas y oportunas; realizar **mediaciones entre empresas y consumidores** ante reclamos individuales, y **demandar colectivamente por incumplimientos que afecten a los consumidores**. Asimismo, entrega información y transparenta los mercados a través de estudios; realiza **acciones de educación a los consumidores sobre sus derechos**, y promueve **mejores prácticas en las empresas**.

El SERNAC actúan ante:

- Ante **reclamos de los consumidores**, a través de la mediación individual o colectiva.
- Ante un hecho que afecte el interés público, a través de una **denuncia ante la justicia**.
- De manera preventiva, a través de **estudios, investigaciones y difusión de información de consumo**.

Puede reclamar ante el SERNAC **cualquier problema que tenga con las empresas y que afecten los derechos que la Ley le entrega como consumidor**. Por ejemplo:

- Le realizaron algún cobro indebido.
- No respetaron su derecho a garantía.
- No le informaron el precio u otra información relevante.
- Recibió un producto o servicio que no correspondía a lo informado, etc.

Existen algunos ámbitos del consumo que cuentan con normativas especiales, no obstante, el SERNAC se coordina con los distintos organismos para la derivación de los reclamos que correspondan.





## Sernac presenta demanda colectiva contra BancoEstado por fraudes

El Sernac interpuso una demanda colectiva en contra de BancoEstado con el objetivo de que cancele los cargos mal cobrados o restituya el dinero reclamado a todos los consumidores que hayan sido afectados por operaciones no reconocidas en sus medios de pago.

24horas.cl

## Sernac demanda a financiera automotriz por cobros injustificados: Más de \$100 mil por alza de prenda

Publicado por [Franco López](#)

La información es de [Ignacia Serman Piuzzi](#)

Con información de [Sernac](#).

Viernes 07 junio de 2024 | 12:40

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) presentó una demanda colectiva contra “Forum Servicios Financieros”, empresa que entrega servicios de financiamiento automotriz, luego de detectar “cobros injustificados” a través de una cláusula de “Gasto de Administración de Prenda”.

De acuerdo a lo informado por el Sernac, la compañía cobraba el monto de \$113 mil para vehículos nuevos y \$148 mil para usados, por concepto de alzamiento de prenda, un trámite que usualmente tiene el valor de entre \$10 mil y \$25 mil.

# MINISTERIO DE LA MUJER

Su misión es promover la igualdad sustantiva de derechos entre hombres y mujeres, y procurar la eliminación de toda forma de violencia y discriminación en razón de género. Además, tenemos como tarea liderar la implementación de estrategias y políticas públicas para institucionalizar la igualdad de género en el Estado y su promoción en todos los ámbitos de la sociedad.

Sus funciones son:

- Promueve y resguarda los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- Trabaja para que todas las mujeres sean tratadas con respeto y sin discriminación.
- Incentiva la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión y en las organizaciones sociales y políticas.
- Apoya a las mujeres para su incorporación al empleo y el emprendimiento.
- Coordina y promueve iniciativas contra la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones.
- Impulsa la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el cuidado los hijos, hijas y familiares y las labores del hogar.
- Estudia la situación de las mujeres y la equidad de género en el país para atender mejor sus necesidades.
- Vela por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, de acuerdo a los tratados y convenciones internacionales que Chile ha suscrito.
- Elabora políticas públicas que respondan a la diversidad de mujeres que habita el país; para las que son madres y las que no lo son, las que trabajan remuneradamente fuera del hogar y las que lo hacen en la casa, de pueblos originarios, rurales y urbanas, de la diversidad sexual y de las distintas edades y etapas de la vida.
- Formula, coordina y evalúa el Plan Nacional de igualdad entre hombres y mujeres.

# Querrela contra Cristián Campos: Ministerio de la Mujer se pone a disposición de la víctima para dar apoyo jurídico y psicosocial

27 mar 2024 01:34 PM

La ministra de Mujer, Antonia Orellana, aseguró que desde el gobierno están "comprometidos con erradicar el abuso sexual infantil".

Desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se refirieron a la querrela por abuso sexual infantil interpuesta por la Fundación Para la Confianza -entidad que orienta a adultos que son o fueron víctimas de abuso sexual infantil- en contra del actor Cristián Campos, quien habría cometido delitos de ese tipo en contra de Raffaella di Girolamo, hija de su expareja, la también actriz Claudia di Girolamo.



# INSPECCIÓN DEL TRABAJO

La Inspección del Trabajo es el órgano ejecutor de la Dirección del Trabajo (DT) en materia de Fiscalización y control. En consecuencia, realiza una serie de actividades que tienen como finalidad asegurar el nivel de cumplimiento de la legislación laboral.

## Principales funciones de las Inspecciones del Trabajo

La **Ley de la DT** amplía las atribuciones de las Inspecciones del Trabajo más allá de su función fiscalizadora al determinar que ejercerá también todas las funciones de la DT en las Inspecciones de Provincia, Departamentos y Comunas. También, los inspectores podrán actuar por la presentación una [denuncia laboral](#) denuncias o de oficio. En este sentido, estas son sus funciones:

- Fiscalizadora:** por medio de los inspectores del trabajo.
- Sancionatoria:** mediante multas administrativas y clausura de establecimientos.
- Conciliadora:** a través de los inspectores.
- Preventiva:** a través de inspecciones y procesos conciliatorios

## Obligaciones de las empresas ante inspectores del trabajo

El **artículo 24** de la Ley de la DT determina cuáles son las principales [obligaciones del empleador](#) cuando es fiscalizado por inspectores del trabajo, como sigue a continuación:

- Dar a los inspectores todas las facilidades para que puedan cumplir todas sus labores de fiscalización.
- Permitir el acceso a todas las dependencias o sitios de trabajo.
- Facilitar las conversaciones privadas con los trabajadores cuando sea necesario.
- Tratar personalmente con los inspectores acerca de los problemas que se les planteen.
- Facilitar los libros contables si son exigidos.
- Exigir al Inspector que mantenga la **confidencialidad de los datos** obtenidos durante su inspección.



La DT entrega aclaraciones sobre las 40 horas y precisa a quiénes no aplicaría la reducción de jornada  
Viernes 02 febrero de 2024 | 12:08

La Dirección del Trabajo (DT) comunicó este viernes que emitió dos dictámenes relacionados a la jornada laboral de 40 horas en Chile.

En uno de los dictámenes informó respecto al contenido y entrada en vigencia de la Ley N°21.561, “que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral, publicada en el Diario Oficial con fecha 26.04.2023”.

En el segundo, detalló sobre la “distribución de jornada laboral y los pactos sobre ampliación del tope semanal”.

**Ejemplo de denuncia en la inspección:**

**Denuncia a un empleador que no cumple con los derechos fundamentales de la relación laboral**

**Descripción**

Permite a trabajadores y organizaciones sindicales ingresar una denuncia ante la Dirección del Trabajo (DT), cuando el empleador incurre en conductas que podrían constituir una infracción a los derechos fundamentales de la relación laboral.

Si luego de la denuncia y la mediación que proponga la DT el problema persiste, debe interponerse una demanda ante los tribunales de justicia, en un plazo menor a 90 días hábiles desde que se produjo la infracción.

# CARABINEROS DE CHILE

Carabineros de Chile es una institución policial que integra las Fuerzas de Orden y Seguridad. Creada el 27 de abril de 1927, su nombre deriva de los cuerpos de caballería que portaban un arma denominada carabina. Su lema es «Orden y patria» y su símbolo son dos carabinas cruzadas.

¿Cuáles son las funciones de los Carabineros de Chile?

Su misión es brindar seguridad a la comunidad en todo el territorio nacional mediante acciones prioritariamente preventivas, apoyadas por un permanente acercamiento a la comunidad.



# CONTRALORIA GEBERAL DE LA REPUBLICA

La Contraloría General de la República de Chile es un organismo de control que regula la contabilidad general del sector público y genera información sobre los eventos económicos que afectan los recursos y obligaciones del Estado. Su función es apoyar la toma de decisiones de los poderes del Estado y sus órganos, así como juzgar las cuentas de los funcionarios encargados de la administración de recursos públicos

## ¿Qué instituciones fiscaliza?

Además de todos los municipios del país, la **Contraloría controla los actos de la administración de los siguientes órganos:**

### Públicos centralizados

- Ministerios
- Intendencias
- Gobernaciones
- Tesorería General
- Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad

### Organismos públicos y privados con aporte estatal

- Metro
- Sercotec
- Conaf

### Públicos descentralizados

- Servicios de Salud
- Servicios de Vivienda y Urbanismo
- Universidades estatales
- Servicio de Impuestos Internos
- Fonasa
- Sence
- Junaeb
- Junji

### Empresas públicas creadas por Ley

- ENAP
- Enami
- Famae
- Asmar
- Empresas portuarias



24/03/2020

17:40

"Frivoliza la función pública": Contraloría advierte a alcaldes por participación en matinales.

La CGR advirtió que su aparición recurrente en televisión puede distraerlos de sus labores municipales. Además, los llamó a "revisar las medidas que han adoptado, a propósito de la situación de emergencia sanitaria".

"La participación recurrente de alcaldes en programas de radio y televisión en horario laboral -particularmente en matinales- y la entrega de información obtenida en ejercicio del cargo por esos medios; sin adoptar los resguardos y formalidades mínimas, además de frivolar la función pública, puede implicar distraer indebidamente tiempo que debe destinarse a las labores propias de la autoridad municipal, a la vez de constituir una sobreutilización de la imagen personal del alcalde, asignándole un beneficio electoral a quien sirve dicho cargo público, en desmedro de la igualdad de oportunidades del resto de los ciudadanos", advirtió la Contraloría.



# JUNTAS DE VECINOS

Órgano de colaboración y participación ciudadana que tiene por objeto gestionar servicios públicos, la realización de obras y servicios de beneficio común; así como proponer soluciones tendientes a la obtención del bien común.

Funciones:

En general, son cuatro las funciones de las juntas de vecinos, las que a su vez pueden ser divididas en varias subfunciones (ver Anexo). Las funciones son:

- a.** Promover la defensa de los derechos constitucionales de las personas, especialmente los derechos humanos, y el desarrollo del espíritu de comunidad, cooperación y respeto a la diversidad y el pluralismo entre los habitantes de la unidad vecinal.
- b.** Velar por la integración al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la unidad vecinal.
- c.** Promover el progreso urbanístico y el acceso a un hábitat satisfactorio de los habitantes de la unidad vecinal.
- d.** Procurar la buena calidad de los servicios a la comunidad, tanto públicos como privados.

Para desarrollar sus funciones (legales o estatutarias), las juntas de vecinos deben elaborar proyectos específicos de ejecución y presupuestos de ingresos y gast



Responsabilidad, el valor para ejercer nuestros derechos y deberes.

La responsabilidad se entiende como el valor de cumplir con nuestros deberes y tener el debido cuidado al hacer o decidir algo, con la clara conciencia de que las consecuencias de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo y sobre los demás. La responsabilidad es una cualidad del ser humano que le permite comprometerse e ir cumpliendo ciertas acciones acordes a lo esperado, según los roles específicos que cada uno cumpla dentro de la sociedad y a nivel individual. Tenemos responsabilidades personales, responsabilidades hacia los demás, responsabilidades asociadas a mi deber ciudadano o cívico, responsabilidad con los espacios tanto públicos como privados, entre otros.



## **Responsabilidades Ciudadanas.**

## Formas de protección frente a la vulneración de derechos

Mecanismos contemplados en la Constitución	Recurso de protección	Acción contemplada en la Constitución. Se utiliza cuando una persona, por actos u omisiones arbitrarias o ilegales, sufre privación, perturbación o amenaza de sus derechos y garantías constitucionales. Su objetivo es que se ordenen todas las medidas necesarias para restablecer el derecho vulnerado.
	Recurso de amparo	Acción que contempla la Constitución para cualquier persona que es detenida en forma ilegal o que sufra cualquier otra privación, perturbación o amenaza a su libertad y seguridad individual. Su objetivo es que se revise la legalidad de la privación de libertad.
Ejemplos de leyes	Código del Trabajo	Ley especial que regula las relaciones de trabajo, estableciendo los derechos fundamentales de los trabajadores.
	Ley de no discriminación	Ley que tiene por objetivo proteger a las personas afectadas por actos de discriminación arbitraria, sea esta por aspecto, género, origen étnico o social, preferencias u otros.
Ejemplos de instituciones	Sename	Institución pública cuya misión es contribuir a la promoción, la protección y la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, entre otros aspectos.
	Sernam	Organismo estatal creado para promover la igualdad entre hombres y mujeres, proponiendo y coordinando políticas públicas y reformas legales que la garanticen.
	Sernac	Informar, educar y proteger eficientemente a los consumidores, vigilando que se respeten sus derechos por medio de la promoción de una cultura de consumo responsable.